

COMERGRAF S.A.
INFORME DE ADMINISTRACION
AÑO 2019

Quito, 2 de marzo del 2020

Señores Accionistas
COMERGRAF S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, presento a ustedes el informe anual de Administración de la compañía, correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de Diciembre del año 2019.

I. CONSIDERACIONES GENERALES

1. La administración de la compañía, ha actuado con total apego a la Ley y a las normas estatutarias. Los objetivos de la Compañía, se han fijado en base a las disposiciones del Estatuto Social y representan la base de cumplimiento de las metas impuestas.
2. Para el año que cierra, no se han producido cambios en la nómina de accionistas, así como tampoco en la de administradores y representantes legales de la compañía.
3. Durante el año 2019, las principales actividades de la compañía se han encaminado hacia la búsqueda de oportunidades de operación y el cumplimiento con las formalidades tributarias y legales a ella exigidas. Por lo cual no se han generado ingresos operativos para el presente ejercicio.

II. CONSIDERACIONES PATRIMONIALES

1. Al cierre del ejercicio económico 2019, según el Estado de Situación Financiera con cierre a esa fecha, el patrimonio de la compañía está compuesto por 800 acciones a razón nominal de US\$1.00 cada una, es decir un patrimonio total de US\$800.00 pagado en su totalidad.
2. Durante el año 2019, la compañía no tuvo operación sin embargo, se efectuó la baja de saldos de activo y pasivo con cargo a resultados del ejercicio.
3. Debido a la notificación recibida por la Superintendencia de Compañías con fecha 4 de junio de 2014 relacionada con que la compañía se encontraba en causal de disolución, se convocó a junta general de accionistas el 26 de junio del mismo año para proveer una solución a la situación. Estableciéndose así la creación de un fondo de Aportes para Futura Capitalización de la Compañía por un monto de US\$800.00, cuya totalidad fue aportada por el accionista Javier Sandoval Jaramillo.
4. Lo anteriormente expuesto se refleja en los estados financieros de la compañía. En conclusión, luego del cierre del ejercicio económico del año 2019, se determina que no existes utilidades a repartir para los accionistas.

III. CONSIDERACIONES ECONOMICAS

1. Con el inicio del año 2020, la administración de la compañía tendrá a su cargo la búsqueda oportunidades de operación para la compañía, con lo cual espera que los resultados para dicho ejercicio sean positivos.

IV. CONSIDERACIONES LEGALES

1. La contabilidad de la empresa refleja la situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2019, y los estados financieros se han elaborado bajo los preceptos vigentes para las empresas ecuatorianas aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
2. Los libros sociales se encuentran al día y reflejan al aporte realizado por cada socio.
3. Finalmente, y en apego a lo establecido por la Superintendencia de Compañías pongo a su disposición los siguientes Informes Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y notas contables, para su revisión y aprobación, agradeciendo desde ya la confianza y el apoyo brindados a mi gestión.

Atentamente,


Carlos Sandoval Jaramillo
Presidente
COMERGRAF S.A.